

RESOLUCIÓN DIGITAL**CHACRAS DE CORIA**, 5 de noviembre de 2025.**VISTO:**

El Expediente N° 39020/2024, donde se tramita la designación de los docentes interinos correspondiente al Departamento de Producción Agropecuaria de esta Facultad por el año 2025, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución N° 821/2025-C.S. obrante en Expediente N° 3413/2024, se otorgó a la Dra. María Laura FOSCHI, la dedicación exclusiva en un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, efectivo, en la Cátedra de Horticultura y Floricultura y se estableció la efectiva prestación de servicios por Resolución N° 1299/2025-D. desde el UNO (1) de noviembre de 2025.

Que, por Resolución N° 523/2025-D., se designó a la Dra. FOSCHI en un cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos, con dedicación exclusiva en la citada Cátedra, desde el UNO (1) de julio y hasta el TREINTA Y UNO (31) de diciembre de 2025.

Que, atento a ello, la Secretaría General solicita la correspondiente limitación de dicha designación interina, al TREINTA Y UNO (31) de octubre de 2025.

Por ello, y en uso de sus atribuciones,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Limitar al TREINTA Y UNO (31) de octubre de 2025 la designación interina de la Dra. María Laura FOSCHI (CUIL N° 27-27057074-2 – Legajo Personal N° 27.778), en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, con dedicación exclusiva, de la Cátedra de Horticultura y Floricultura correspondiente al Departamento de Producción Agropecuaria, realizada mediante la Resolución N° 523/2025-D., por los motivos expuestos en los considerandos de esta norma.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese e insértese en el Libro de Resoluciones.



MBA. Ing. Agr. David MARTÍN
SECRETARIO GENERAL
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO



Dra. Ing. Agr. María Flavia FILIPPINI
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

RESOLUCIÓN N° 1301/2025 _ _ _ _
MDR.